



SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 27 SEPTIEMBRE DE 2011.

Téngase por recibida en el sistema electrónico INFOMEX, en hora inhábil, con fecha 08 ocho de septiembre del año en curso, solicitud de acceso a la información, la cual ha quedado registrada por esta Unidad bajo el Folio No. 184/2011 en la que se solicita diversa información relativa a; ... **“cargos o nombramientos y salarios de todos los empleados que laboran en el Juzgado Primero del ramo penal, perteneciente al Supremo Tribunal de Justicia del Estado de San Luis Potosí”** (SIC) Al efecto, hágase del conocimiento del solicitante, que en el Portal de Transparencia de la página web del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí; <http://www.stjslp.gob.mx/transp/index.html>; en el artículo 19, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, apartado de **“directorio”** o bien directamente en la liga electrónica; <http://www.stjslp.gob.mx/transp/cont/admon2009/RH/Directorios/penales/DIRECTORIO-JUZGADO%201%C2%B0%20PENAL.pdf> por lo que hace al Directorio del Juzgado Primero del Ramo Penal, Así mismo, por lo que respecta a los datos relativos a; **“salarios de todos los empleados que laboran en el Juzgado Primero del ramo penal”** (SIC) dicha información, puede ser consultada en el citado numeral 19, fracción III de la Ley en comento, o bien en las ligas electrónicas; <http://www.stjslp.gob.mx/transp/cont/Tabuladores.html>; apartado de **“tabuladores”** así como en la liga electrónica; <http://www.stjslp.gob.mx/transp/cont/Art19fraccXV/11.pdf> por lo que hace a las percepciones o remuneraciones que reciban los servidores en ejercicio de sus funciones. **Información en cita que es susceptible de ser almacenada digitalmente y ser impresa.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º, fracción XII, 61 fracción I, VII y 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, así como de los numerales 1º, 2º, 3º, 6º, 21, 26, 57, 58, 60 fracción V, VIII y 89 del Reglamento del Poder Judicial para la aplicación de la Ley de la materia.

Así lo proveyó y firma el C. LICENCIADO MARIANO AGUSTÍN OLGUÍN HUERTA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, quien actúa con testigos de asistencia que dan fe.-

EZER OMAR IBARRA MARÍN

MARÍA TERESITA RUEDAS IBARRA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ  
UNIDAD DE LA JUDICATURA  
DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En 28 de septiembre de 2011, se notifica el auto que antecede por medio de listas.

L'EOIM